JUNTA NACIONAL DE LA GRANJA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Avda. Gral. Eugenio Garzón 456. 1º Piso
12900 Montevideo - URUGUAY
Teléfonos: (598) 23047422
Fax Presidencia: (598) 23048051
Correo electrónico: junagra@mgap.gub.uy
Página de Internet: http://www.mgap.gub.uy/

JUNTA NACIONAL DE LA GRANJA

ACTA No. 71/2026

Montevideo, 8 de octubre de 2026

Asisten:

Presidenta:	Inga. Agra. Laura González
Asesor DIGEGRA:	Ec. Msc. Andrés Diaz
Delegado CGU:	Ing. Agr. Fernando Delpiano
Delegada CGU:	Sra. Virginia Fresia
Delegada AFPU:	Sra. María Luisa Villalba
Delegada AFPU (alt):	Sra. Silvia González
Delegada CNFR:	Sra. Cristina Revetria
Delegado CAF:	Sr. Javier Martinez
Delegado MHS:	Lic. Matias Villaruel
Delegado CIU	Sr. Marcelo Pancini
Delegado SAU:	Tec. Diego Charbonier
Representante OPP:	Ec. Nadia Méndez
Representante BROU:	Sr. Ernesto Olmos

Orden del día:

- Aprobación de acta N.º 67
- Solicitud de fondos para monitoreo apícola (ver adjuntos)
- Intercambio propuestas / análisis convenios MGAP – BSE
- Otros

Siendo la hora 13:40 se da comienzo a la sesión de forma virtual.

Presidencia, bueno bien falta gente pero representante de CGU menciono que se conectaba y representante de UEU, estarían faltando BROU y OPP, estuvimos recibiendo imágenes de lo que paso en Salto, están dentro de las cosas anunciadas estos fenómenos climáticos de estas características, ayer tuvimos una reunión de trabajo del grupo interinstitucional por todo el tema del " fenómeno de niño", analizando las propuestas que han llevado las gremiales a través de " campo unido", analizamos las propuestas que presentaron las gremiales y se están generando una especie de compendio y después en términos generales las gremiales plantearon mantener un espacio de actualización de la información al menos que pueda ser quincenal y a su vez ir manteniendo reuniones con las gremiales para tenerlos actualizados con las información. Ahí recordarles que el Gobierno en sí mismo ya tiene una primer declaración en función de este evento para todo el país, una especie de alerta institucional donde están involucradas: los Gobiernos locales, Departamentales y Nacionales y en el marco del Ministerio de Ganadería se está elaborando un decreto que se va a firmar a la brevedad se están haciendo algunos ajustes básicamente jurídicos, donde se va a crear un grupo de trabajo ante estos eventos climáticos, queremos tener las herramientas específicas para trabajar, en esos espacios yo les comente que a través de la Junta Nacional de la Granja estamos trabajando el tema de los seguros y tenemos algunas propuestas y estamos estudiando otras, habíamos hablado de generar una herramienta de seguro, de catástrofe, puede ser un seguro universal, un seguro mínimo adecuado a la hortifruticultura o a toda la granja incluido animales de granja y demás, había un espacio de análisis que estaba vinculado que si se genera esa herramienta y se financia con el Fondo de la Granja derogar el Decreto de Emergencia Granjera y solo regimos por el de Emergencia Agropecuaria para casos eventuales donde justamente el evento trasciende el impacto que puede amortiguar tener un seguro, así que un poco eso es el " estado del arte". Tenemos la propuesta para hoy en el orden del día la solicitud de fondos para el monitoreo vinculado a la apicultura, antes de eso parroquiales vinculado sobre todo al tema de Emergencia Salto comentar que ayer el expediente que había ingresado al Tribunal de Cuentas fue aprobado sin observaciones, ya en el día hoy se va ir a buscar el expediente para la firma del Sr. Ministro, en pocos días vamos a poder dar respuesta a los productores damnificados del evento del 18 de julio.

Representante MHS, ¡la verdad una buena noticia! La semana que viene capaz si todo corre bien se empezaría a llamar a los productores.

Presidencia, quizás para la semana que viene si todo sigue bien que calculo que si son solo dos firmas la del Sr. Ministro y la de la del Presidente, es poder encontrar el hueco en las agendas y

JUNTA NACIONAL DE LA GRANJA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Avda. Gral. Eugenio Garzón 456. 1º Piso
12900 Montevideo - URUGUAY
Teléfonos: (598) 23047422
Fax Presidencia: (598) 23048051
Correo electrónico: junagra@mgap.gub.uy
Página de Internet: http://www.mgap.gub.uy/

encontrarle el momento para que lo hagan si no es entre hoy o mañana será el lunes, yo asumo que si estaríamos en condiciones la semana que viene de dar inicio a la operativa.

Presidencia, tenemos un acta para aprobar el acta N°67, no sé si la pudieron ver. Se somete a votación y queda aprobada por unanimidad. Sigamos tenemos ahí una solicitud de fondos, les habíamos comentado que estábamos implementando una propuesta de programa de monitoreo para la mortandad de abejas, nosotros le enviamos un documento con un informe del Departamento de Trazabilidad Apícola y la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola, a su vez les enviamos la proforma del laboratorio Amieva.

Asesor de DIGEGRA, primero les voy a pedir disculpas que estoy sin cámara.

Representante SAU, buenas tardes para todos, estaba viendo dado los acontecimientos de presuntos envenenamientos me parece que en la propuesta figuraban cuatro muestras para eventos de mortandad por envenenamiento me parece desde mi punto de vista que deberían ser un poco más.

Asesor de DIGEGRA, la propuesta que armamos digamos tiene dos partes: una que es un muestreo programado de polen que es una matriz que trabajando con un grupo de técnicos sugirieron esa matriz que es polen para encontrar residuos en las colmenas, en dos momentos cruciales uno en la floración al momento de la finalización de la floración de las colza, bueno de todas las crucíferas y otro el momento de secado que es otro momento crucial, se pensaron ahí en seis muestreos de seis apiarios distribuidos en los Departamentos donde hay mayor cantidad de colmenas y de agricultura extensiva y se reservaron ocho muestreos para eventos de mortandad, la idea de porque en cuatro situaciones es porque queremos realizar muestras en abejas muertas digamos en abejas afectadas y queremos realizar muestras algún apiario cercano que no haya tenido o que no se vean esos síntomas, entonces son cuatro casos pero son pero son ocho muestras para los casos de intoxicaciones y porque solamente esto porque hay otros mecanismos por los cuales se toman muestras de abejas muertas o abejas afectadas y se analizan tenemos el laboratorio de Servicios Agrícolas que está permitiendo por ahora por suerte el análisis de abejas sin denuncia, en los casos donde haya reporte pero no haya denuncia siempre y cuando las abejas estén en condiciones y se saque una muestra de forma correcta, además hay un proyecto de investigación en el cual estamos participando y colaborando donde se analizan las abejas muertas en el laboratorio de la Facultad de Química en Paysandú, limitados por los tiempos y el dinero esta es la propuesta que les trajimos, en

total serían veinte muestreos en el caso que la Junta crea conveniente aprobar más dinero se pueden realizar más.

Representante SAU, yo creo que se podrían aprobar diez muestras más en el caso que ocurran algún incidente nuevo por mortandad de abejas a veces los procesos que llevan a hacer estos pedidos llevan tiempo estaría bueno contemplar más muestras o aumentar el monto si la Junta lo aprueba.

Asesor de DIGEGRA, técnicamente cuantas más muestras tengamos acceso mejor, ahí hay un tema de costos y oportunidad por llamarlo de alguna manera de conseguir las muestras, si hay muchos eventos seguro que se van a conseguir muestras adecuadas, yo estoy de acuerdo si pudiésemos tener diez más como reserva si estoy de acuerdo

Presidencia, esta propuesta tenía monto de US$ 14.884 dólares es el costo total por las veinte muestras, serían US$ 7.000 más para esas muestras de reserva. Se puede pensar en un monto de $1.000.000 un millón de pesos uruguayos para poder tener una reserva en caso de futuros incidentes. Capaz podés comentar representante de SAU los audios que reviaste que están circulando.

Representante de SAU, esos audios están circulando en las redes son de un productor que hizo la denuncia por la mortandad de colmenas fue la gente del Ministerio y tomaron muestras y el productor dl campo lindero lo primero que pidió es que retiraran las colmenas del lugar, se enojó por la denuncia y el productor se quedó sin lugar para las colmenas y con las abejas muertas, ese es el motivo por el cual los productores no denuncian por miedo a que le quiten el lugar en los predios donde tienen las colmenas, lo compartí porque está circulando en todos lados, entonces lo compartí en el grupo de la Junta.

Presidencia, bueno bien estaríamos para definir esta propuesta de financiamiento que puede ser la propuesta original de $600.000 mil pesos uruguayos o la segunda que plantean de $1.000.000 de pesos uruguayos que con ese monto mayor queda como una reserva digamos para utilizar en caso de que sea necesario, bueno se somete a votación y por unanimidad queda aprobado el monto de $ 1.000.000 para tener una reserva de diez muestras más, en el cuadro que les estoy mostrando del desglose de ejecución de fondos comprometidos y planificados había una propuesta para la apicultura que en el cuadro aparece como nueva que era de $5.000.000 millones de pesos de ahí se vienen financiando varias cuestiones vinculadas a la apicultura, esa plata está presupuestada en el Fondo de Fomento de la Granja lo que digo para que se queden tranquilos y no piensen que es un gasto que no estaba previsto. Avanzamos con otro tema, tenías ahí como tercer punto yo le estuve escribiendo a representante de CGU y no me respondió y representante de UEU tampoco está presente, por lo que entendí confederación iba a estar trabajando en la propuesta de tema seguros.

JUNTA NACIONAL DE LA GRANJA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Avda. Gral. Eugenio Garzón 456. 1° Piso
12900 Montevideo - URUGUAY
Teléfonos: (598) 23047422
Fax Presidencia: (598) 23048051
Correo electrónico: junagra@mgap.gub.uy
Página de Internet: http://www.mgap.gub.uy/

Alterna CGU, no hemos hablado nada en Confederación por el momento.

Presidencia, con respecto a la propuesta que plantearon ustedes en la reunión pasada con respecto a las franjas de los seguros Andres hizo un análisis y efectivamente da valores bastante más grandes de los que habíamos planteado al inicio, pero bueno capaz si lo tenes por ahí lo podés compartir Andres.

Asesor DIGEGRA, bueno vamos a compartir la pantalla donde tengo los cálculos donde estuvimos compartiendo la semana pasada con la propuesta que plantearon ustedes. Comentarles lo siguiente si el objetivo es apuntalar a los productores medianos y grandes uno puede ir por ese mismo camino simplemente manteniendo la lógica que ya está implantada en escalas que se cortan en función de cada productor de repente subiendo un poquito la segunda franja sumamos ochenta u ochenta y cinco donde los productores entre 6 y 15 hectáreas equivalentes se le sube el porcentaje se subsidio, si el objetivo es apuntalar a los productores medianos y grandes se puede ir con el esquema que ya está subir un poco las escalas o acortar la diferencia la diferencia entre la primera y la segunda escala, se pude llegar a una solución similar de manera más sencilla en la implementación del BSE sino también en el chequeo nuestro y bueno por ahora son los comentarios que he recabado no se si quieren hacer alguna pregunta o alguna duda que ustedes tengan al respecto.

Representante AFPU, buenas tardes, hoy por hoy los subsidios son del 70% no? De 6 hectáreas equivalentes para abajo.

Asesor de DIGEGRA, si efectivamente 70% es el tope de apoyo sí.

Presidencia, creo que siempre va ser no digo más barato porque en términos generales cuando uno asegura lo va haciendo año tras año, es lo que pasa con el seguro del auto uno asegura y no te pasa nada, en realidad si yo traslado la inversión del seguro que hice durante años no lo mismo que con un invernáculo a la probabilidad que te pase algo en algún momento nunca vas a empatar en ese sentido, el tema es cuando realmente te pasa algo como recuperas una porción del capital invertido, lo que hay que tener en cuenta es que no hay un seguro que te pague el lucro cesante que es un poco también la discusión que se dio en su momento entorno a la emergencia en el noreste de Canelones, la granizada del 2025 y que se dio también y se sigue dando como es el caso de Salto, lo que las emergencias terminan pagando es algunas de las perdidas. El monto que se le traslada al BSE en el

marco de este convenio es grande pero nunca es tan grande al que hay que desembolsar en el caso de una emergencia, siempre la emergencia te implica un desembolso mayor. Por eso era que para mí la propuesta tiene que ir en base a subir la franja para dar respuesta a una demanda para incentivar el uso de la herramienta, pero también tiene que ir acompañada de un análisis de que hacemos con el Decreto de emergencia porque si no el Fondo de Fomento de la Granja va estar invirtiendo cada vez más queda abierta la herramienta de la emergencia, entonces el productor se la juega en asegurar o depender del subsidio por emergencia. No quiero desviar la conversación, pero siempre hubo herramientas para atender emergencias granjeras, recuerdo lo del noreste de Canelones, que los productores recibieron el subsidio, pero a su vez la Dirección General de la Granja saco una convocatoria que ayudo a completar el uso del seguro.

Representante CNFR, yo pienso que llegar a estas franjas principalmente de los productores más chicos es sumamente importante, y así como se hizo una campaña publicitaria para el consumo de frutas y verduras se tiene que hacer publicidad de esa información de la importancia de asegurar para que después el productor no diga que no tenía la información, hacer una difusión masiva.

Representante CAF, hay que apoyarlo, pero tenemos que difundir la información para que tenga la mayor llegada posible. Aprovechando quedo muy buena la publicidad de la campaña publicitaria, hay manera que se puedan conseguir los audios de la radio.

Presidencia, hablo con la agencia de publicidad y le pido los audios. Para continuar quería comentarles que realizamos una solicitud de reunión con el ministro y el Subsecretario para tratar este tema de los seguros y poder tomar una definición para saber cómo vamos a seguir con el convenio, ahí tenemos dos líneas de trabajo para poder modificar el convenio tenemos que tener un consenso entre el Ministerio y el Banco de Seguros.

Representante CGU, me parece que hay una cosa que no la estamos viendo es el tipo de seguro que está ofreciendo hoy por hoy el BSE, yo estuve haciendo un análisis de eso y hay algún tipo de cultivo por lo que ofrece el BSE, no conviene asegurar, que realmente no aporta nada como es el caso de los carozos, el BSE tendría que ofrecer algo mejor lo mismo pasa con el tema del Nylon, hay algunos rubros que están muy por debajo del costo de producción, es el momento de tener una reunión a nivel Ministro con la gente del Banco de Seguros ya que se le compra un paquete importante de seguro, es momento de sentarse a negociar un mejor precio y una mejor póliza, en el caso de durazno y ciruela no tiene sentido asegurar en el caso de estos cultivos.

Asesor de DIGEGRA, una de las sugerencias que hicimos en el convenio fue aumentar capitales asegurados hasta un 25%, vieron que acá estamos analizando varias propuestas.

JUNTA NACIONAL DE LA GRANJA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Avda. Gral. Eugenio Garzón 456. 1º Piso
12900 Montevideo - URUGUAY
Teléfonos: (598) 23047422
Fax Presidencia: (598) 23048051
Correo electrónico: junagra@mgap.gub.uy
Página de Internet: http://www.mgap.gub.uy/

Representante CGU, hay que negociar mejor las primas para la DIGEGRA de otra forma que los valores sean distintos de como lo hacen con un particular, porque la DIGEGRA realiza volúmenes importantes de compra.

Presidencia, ahí hay un tema que tiene que ver con el negocio o sea para el Banco de Seguros el convenio agro con la granja no es una rama de negocio que le de lucro no de hecho eso lo comentan siempre y cualquier mejora que se haga en este sentido lo que plantea Representante de CGU que es un volumen grande de negocio, también ante un volumen grande de eventos y de cobertura que tienen que asumir año tras año también para el banco es una erogación importante cubrir eso, acá estamos uniendo puntas como parte de la propuesta de negociación y ya hay mejoras realizadas en ese sentido. No sé si tienen otra cosa para presentar como gremial. No sé si tienen algo más, sino nos vemos la próxima reunión. Vamos a sintetizar estas cuestiones que conversamos y reunirnos con el Banco para poder trabajar estas propuestas y seguimos conversando con ustedes, también comentar a Representante de la SAU respecto a la prórroga que habían solicitado para los planes de reina.

Representante SAU, hace un mes estamos trabajando en eso para ponernos al día con las rendiciones porque nos costó al ser la primera vez nos costó más.

Presidencia, nos vemos el lunes 19 de octubre.

Siendo las 15:30 hs finaliza la sesión.

TOTAL BSE 2024/25 (USD)	2.301.481,83			
Franjas actuales	30	45	60	70
NUEVAS FRANJAS	45	60	75	90
NUEVAS FRANJAS	35	55	75	95

Propuesta de la JUNTA de la Granja

	Aumento %	Aumento %
Aumento global (USD)	907.025	1.085.036
Aumento global ($)	39.294.556	47.006.441

Aumento % + superficie (20 %)	Aumento % + superficie (20%)
1.548.726	1.762.339
67.094.650	76.348.912

Propuesta original

NUEVO PREMIO MGAP
2.965.432

Aumento area 20 %
3.558.518

NUEVO PREMIO MGAP
2.933.969

Aumento area 20 %
3.520.763

DIFERENCIA USD	DIFFRENCIA PESOS
663.950	28.763.967

DIFERENCIA USD	DIFERENCIA PESOS
1.257.036	54.457.943

DIFERENCIA USD	DIFERENCIA PESOS
632.487	27.400.921

DIFERENCIA USD	DIFERENCIA PESOS
1.219.281	52.822.287